

## SOCIALES

Ismael Fernández, gerente de Telecaribe, recibirá en Miami el reconocimiento como 'Personalidad iberoamericana del año'

Pág. 12



Familias y amigos despidieron a escolta de la UNP y reconocido barbero víctimas de la violencia en La Guajira

Pág. 15

## JUDICIALES

Alcaldía busca reactivar las cámaras y alarmas de seguridad en el Distrito de Riohacha

Pág. 15



Corpoguajira y Alcaldía de La Jagua del Pilar acuerdan acciones conjuntas para proteger el ambiente

Pág. 2

## REGIONALES

Alcalde Genaro Redondo firma convenio que fortalece tradiciones de los resguardos kogui-malayo-arhuaco

Pág. 10

## GENERALES

Air-e realizará adecuaciones en transformador de potencia que alimenta circuitos Riohacha 2, 4 y 6

Pág. 11



Concejo municipal de Barrancas rechaza intento de secuestro del alcalde Vicente Berardinelli

Pág. 10

## Max Resource presentó proyecto Sierra Azul

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Max Resource participó de manera destacada esta semana en el evento Cobre Colombia 2025, uno de los encuentros más relevantes del sector minero-energético en Colombia, realizado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Durante esta importante reunión académica y técnica, la compañía presentó los avances del proyecto Sierra Azul, ubicado en el sur de La Guajira. En el marco del congreso, que reunió a expertos nacionales e internacionales, representantes de la industria, entidades públicas y estudiantes universitarios, Max Resource compartió cómo Sierra Azul no solo posee perspectivas geológicas prometedoras, sino también el potencial de convertirse en un motor de transformación social y económica para la región.

Pág. 3

## Ecopetrol adquirió la compañía Wind Autogeneración S.A.S., propietaria del proyecto eólico Windpeshi

Ecopetrol informó que adquirió el 100% de las acciones de la Compañía Wind Autogeneración S.A.S., y propietaria del proyecto eólico Windpeshi.

El proyecto Windpeshi, que se ubica entre los municipios de Uribia y Maicao, tendrá una capacidad de 205 MW para producción de energía eólica.

Pág. 2

## ACTUALIDAD

Ayaawata en La Guajira: crónica de una promesa viva por la niñez wayuú

Pág. 8



## POLÍTICA

Más de 3.700 hogares en Maicao se benefician con nuevo parque recreo deportivo

Pág. 3





## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Honorio lo reconoce

En Santa Marta, en donde las obras para los 500 años son escasas, mejor, invisibles, el senador del CD, Honorio Henríquez, acaba de reconocer que Petro, ha hecho importantes inversiones. Es bueno enumerar. También es bueno que partidos de la oposición reconozcan las gestas del actual Gobierno. Pero la gente para los 500 años, esperaba mucho más. En 1975 cuando los 450 años de la samaria se hicieron muchísimas obras, que aún son visibles.

## Cumbre espontánea

En Surulao se dio un espontáneo encuentro político. ¿Dónde es eso? En zona rural de Albania. Fue un velorio. Mucha solidaridad con los familiares del difunto. Al acto luctuoso llegaron delegaciones y amigos de Maicao, Uribe, Riohacha, Dibulla, Monguí y Manaure. De Uribe vimos a 'Boní', el exalcalde que se está moviendo. Parece que votará al Senado con su gente, su etnia. A Cámara sigue con la azul. ¿Y Trujillo? No sé. Parece que la tierra llama.

## Estampida Triple A

En Albania fue proclamado el grupo Triple A. ¿Una empresa de servicios públicos? No primo. Son profesionales que durante los últimos periodos de alcaldes se sintieron ignorados. ¡No puede ser! Ahora armaron carpa aparte. ¿Se salieron del equipo Pega con Todo? Sí. Ahora se vistieron de rojo puro. ¡uuyy! Con el nuevo vestido se sienten reconocidos, los valoraron. ¡El rojo pega con todo! La vida nos da sorpresas.

## Es oficial

El propio Ministerio de Educación, aprobó una prórroga de las vacaciones en los municipios No Certificados de La Guajira. ¿Y por qué? No hay transporte escolar. El contrato no lo han firmado. ¿No hay plata? Hay dinero, pero algunas trabas jurídicas han impedido la firma. ¡No entiendo eso! Primo, han presentado alegatos, demandas, quejas. Parece que hay un contrato con un operador que no ha sido liquidado. Por el momento las vacaciones serán hasta el 21.

Se busca impactar positivamente a las comunidades

## Corpoguajira y Alcaldía de La Jagua del Pilar acuerdan acciones conjuntas para proteger el ambiente

En el marco de una mesa de trabajo institucional, el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles y la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez, sostuvieron un encuentro con el objetivo de revisar y planificar acciones ambientales prioritarias para este municipio del sur de La Guajira.

Durante la reunión se abordaron temas claves como la gestión de los residuos sólidos, la planificación ambiental del territorio y el estado de diversos trámites que la Administración municipal adelanta ante la Corporación.

Esta articulación inte-



Ivón Manjarrez resaltó la disposición de Corpoguajira para atender las necesidades ambientales del municipio.

rinstitucional busca trazar una hoja de ruta conjunta que permita avanzar en la conservación de la biodiversidad y el manejo responsable de los recursos naturales en esta zona del departamento.

“Desde Corpoguajira reconocemos la importancia de trabajar de la mano con las administraciones locales. La Jagua del Pilar es un municipio con grandes retos ambientales, pero también con mucho potencial para desarrollar iniciativas sostenibles que impacten positivamente a sus comunidades”, manifestó Lanao Robles.

Por su parte, la alcaldesa

Ivón Manjarrez resaltó la disposición de Corpoguajira para atender las necesidades ambientales del municipio, y reafirmó su compromiso de liderar una gestión enfocada en el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad.

La mesa de trabajo dejó como resultado varios compromisos que serán ejecutados de manera coordinada entre ambas entidades, orientados a fortalecer la gobernanza ambiental, mejorar la infraestructura para el manejo de residuos, y garantizar una planificación territorial que proteja los ecosistemas locales.

En La Guajira

## Ecopetrol adquiere la compañía Wind Autogeneración S.A.S., propietaria del proyecto eólico Windpeshi

Ecopetrol S.A. (BVC: Ecopetrol; Nyse: EC) informa que adquiere el 100% de las acciones de la Compañía Wind Autogeneración S.A.S., sociedad controlada por Enel Colombia S.A.S. y propietaria del proyecto eólico Windpeshi en La Guajira.

Esta adquisición por parte de Ecopetrol se concreta a través de la suscripción de un contrato de compraventa de acciones, previa aprobación de su Junta Directiva en sesión de diciembre de 2024 y del cumplimiento de las condiciones precedentes, incluyendo autorizaciones regulatorias y de competencia, respectivas.

El proyecto Windpeshi, que se ubica entre los municipios de Uribe y Maicao, tendrá una capacidad de 205 MW para producción de energía eólica, que serán incorporados de inmediato al portafolio de autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

Se espera que el proyecto de energía renovable aporte un promedio de 1,006 GWh/año, lo que corresponde aproximada-

mente a entre el 8 y 9% de la demanda de energía total del Grupo.

Una vez entre en operación, aportará a la optimización del costo energético y al compromiso para acelerar la transición energética en Colombia, con un beneficio de descarbonización de aproximadamente 4.8 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, e inversiones estimadas en \$350 millones de dólares entre 2025 y 2027.

Ecopetrol planea reactivar las actividades y obras del proyecto antes de fi-

nalizar el año 2025, con la expectativa de iniciar operación antes de 2028. Para el desarrollo y construcción, el Grupo Ecopetrol asegurará el acompañamiento con contratistas de primer nivel que cumplan altos estándares de calidad y experiencia en proyectos de este tipo.

En coordinación con la institucionalidad a nivel nacional, regional y local, Ecopetrol promoverá espacios de diálogo inter-

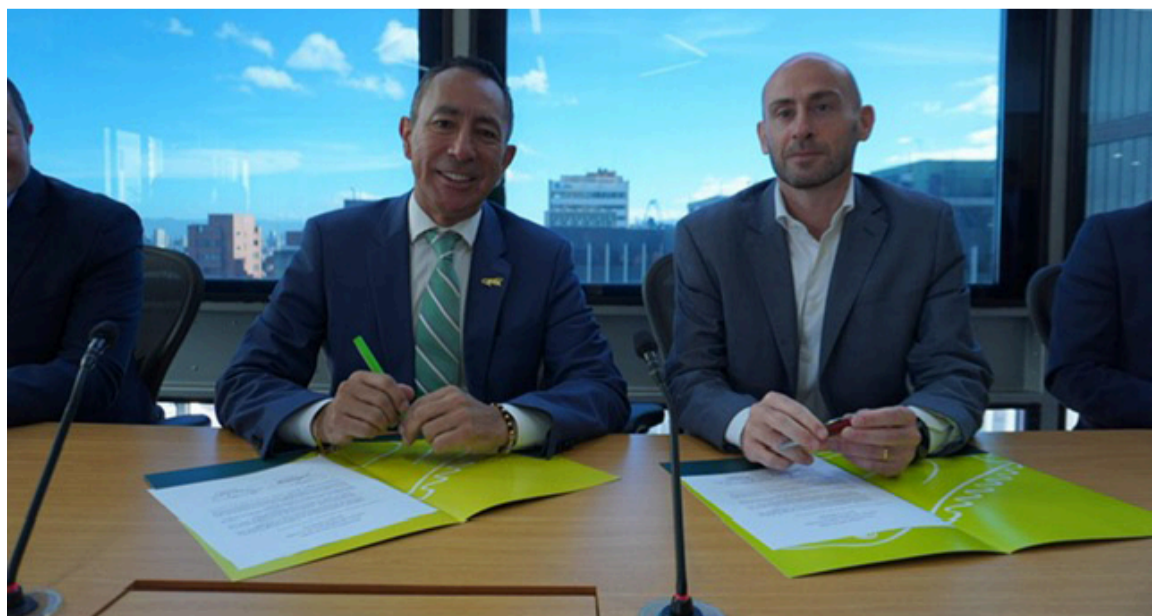
cultural con las autoridades ancestrales y líderes de las comunidades indígenas wayuú, del área de influencia del proyecto, como parte fundamental para el desarrollo del mismo.

En el marco de su estrategia de transición energética, este acuerdo marca el inicio de la era de Ecopetrol en la construcción de proyectos de energía renovable no convencional en el de-

partamento de La Guajira, uno de los territorios con mayor potencial de desarrollo de energía solar y eólica, reconocida a nivel mundial, siendo el primero en su clase desarrollado en su totalidad por Ecopetrol.

A partir de este momento, se inician los trámites de incorporación de la Compañía Wind Autogeneración S.A.S a la estructura del Grupo Ecopetrol.

**DESTACADO** La empresa Ecopetrol planea reactivar las actividades y obras del proyecto antes de finalizar el año 2025, con la expectativa de iniciar operación antes de 2028.



El proyecto Windpeshi tendrá una capacidad de 205 MW para producción eólica.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### La asamblea

La Asamblea Nacional Campesina, fue el detonante para el bloqueo ayer a la altura del corregimiento de Campana en la vía Riohacha-Santa Marta. Resulta que el director de la Agencia Nacional de Tierras se comprometió hace varios meses con realizar esa asamblea y hasta ahora no cumple. Los campesinos se cansaron de esperar. El gobernador Jairo Aguilar, y la Unidad de Diálogo Social están mediando. Hoy se realizará una reunión virtual con la ANT.

#### Sigue la espera

El Decreto donde se nombra nuevo director de Cultura de Riohacha sigue congelado. Todo indica que el alcalde Genaro Redondo, estaría nombrando al abogado Gerardo Toro, reconocido en el sector cultural, y un riohachero de pura cepa. El abogado está listo para asumir el cargo. Gerardo también dejó claro que no tiene afán de protagonismo sino de trabajar por el sector. Por el momento a seguir esperando.

#### El sector

Varias organizaciones culturales se siguen preguntando por qué ha sido tan difícil para el alcalde de Riohacha Genaro Redondo Choles, nombrar al nuevo director de Cultura de la capital de La Guajira. Varias hojas de vida han pasado por las manos del médico, pero nada que se decide. ¿Y entonces? que el tiempo sigue pasando y el sector cultural sigue esperando. Alcalde decida, que el tiempo apremia.

#### Secretario diligente

El secretario de Educación de La Guajira, Carlos Andrés Duarte, es un funcionario diligente. Así lo está demostrando en el ejercicio del cargo. Carlos logró que el Ministerio de Educación aprobara su solicitud de ajuste al calendario escolar. La solicitud tiene que ver con la declaratoria de desierta de la contratación del servicio de transporte escolar. Carlos Andrés explicó la situación a los rectores y estos entendieron el mensaje.

Destacando la apuesta por el talento local guajiro

## Max Resource presentó el proyecto Sierra Azul en el Congreso Cobre Colombia 2025 en Medellín



El equipo de Max Resource junto a los estudiantes de la Universidad de La Guajira.

Max Resource tuvo una destacada participación esta semana en el Cobre Colombia 2025, uno de los encuentros más importantes del sector minero-energético en el país, realizado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En este espacio académico y técnico, la compañía presentó los avances del proyecto Sierra Azul, ubicado en el sur de La Guajira, destacándolo como un ejemplo de exploración responsable y sostenible que apuesta por integrar la excelencia técnica con la generación de valor para las comuni-

dades locales.

En el marco del congreso, que congregó a expertos nacionales e internacionales, representantes de la industria, entidades públicas y estudiantes universitarios, Max Resource expuso cómo Sierra Azul se proyecta no solo como un proyecto con perspectivas geológicas interesantes, sino también con la energía para convertirse en el motor de transformación social y económica de la región. La intervención incluyó una explicación detallada sobre los procesos operativos, los estudios técnicos y las estrategias implementadas para asegurar la con-

servación del entorno y el respeto por las dinámicas sociales y culturales del territorio guajiro.

Más allá de los aspectos técnicos, la participación de Max Resource se convirtió en una valiosa plataforma para visibilizar a La Guajira ante el país, resaltando su riqueza cultural, la diversidad de sus paisajes y el potencial que puede aportar significativamente a la transición energética de Colombia.

Este espacio permitió evidenciar el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible de la región, entendiendo que la exploración puede y debe generar beneficios

concretos para las comunidades.

Como parte de esta visión, Max Resource respaldó la asistencia de estudiantes de la Universidad de La Guajira, quienes tuvieron la oportunidad de participar en el Primer Encuentro Internacional de Estudiantes de la Industria Extractiva, desarrollado en paralelo al congreso. Gracias a este apoyo, los jóvenes guajiros vivieron una experiencia enriquecedora: accedieron a conferencias especializadas, compartieron con expertos del sector y ampliaron sus conocimientos en temas de innovación, automa-

tización, sostenibilidad y tendencias de la industria del cobre.

Este respaldo cobra especial relevancia porque refuerza uno de los ejes estratégicos del proyecto Sierra Azul: fortalecer el talento local como pilar fundamental para el desarrollo sostenible del territorio.

Tanto directivos como representantes de Max Resource destacaron que el futuro de la exploración responsable depende en gran parte de la preparación, formación y participación activa de profesionales y técnicos de la región, generando oportunidades reales de crecimiento para las nuevas generaciones.

Con esta participación, Max Resource reafirma su compromiso de aportar de manera integral al progreso de La Guajira, impulsando una exploración que prioriza la sostenibilidad, fomenta el talento local y contribuye a posicionar al departamento como un actor relevante en el escenario nacional e internacional.

Sierra Azul se está consolidando no solo como un proyecto estratégico para la exploración de cobre en Colombia, sino también como una iniciativa que busca transformar realidades a través de la educación, la inclusión y la generación de oportunidades.

El proyecto fue ejecutado en menos de nueve meses

## Más de 3.700 hogares en Maicao se benefician con nuevo parque recreo deportivo entregado por Findeter

La Banca de Desarrollo Territorial entregó a la comunidad del barrio Pastana, en la zona norte de Maicao, La Guajira, un parque recreo deportivo que beneficiará a más de 3.700 hogares de este municipio.

“En el marco de nuestro compromiso con el país, y como parte de nuestro objeto social, que se tra-

duce en acciones reales en los territorios, nos enorgullece anunciarles la entrega de un nuevo parque recreo deportivo para la comunidad de Maicao”, dijo el presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz Pacheco.

A su vez, el alcalde de Maicao, con quien Findeter trabajó de manera conjunta para el desarro-

llo de este proyecto y que aportó el terreno para la obra, indicó sentirse “muy contento de hacer parte de esta realidad, agradecido especialmente con Findeter para lograr sacar adelante obras tan importantes como esta”.

El parque se divide en cuatro zonas (área de juegos infantiles, gimnasio biosaludable, cancha

múltiple y zona de adulto mayor o área de pérgolas) y fue diseñado con la participación de la comunidad para que sea un espacio temático y funcional.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



Juan Carlos Muñiz Pacheco, pte de Findeter.

# Reconocidos galleros del país participaron de la celebración de la hija de 'Chelalo'

## Magalis Molina, imán de simpatía que engalana a Villanueva



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

**V**illanueva no solo es la Cuna de Acordeones, la tierra bella, la cuna de la hidalguía, de la nobleza y el señorío; es también la tierra de mujeres emprendedoras que han hecho historia en su devenir histórico. Una de estas mujeres es sin lugar a dudas la amiga Magalis Molina Jiménez, quien es un imán de simpatía en su tierra y fuera de ella. Dueña de una personalidad que la ha venido demostrando a lo largo de su recorrido como aficionada a los gallos finos donde ha hecho amistad con los mejores galleros de la región con la reconocida cuerda 'La trampa' que heredaron ella y Cediél su hermano, de su padre el siempre recordado 'Chelalo' Molina.

El pasado sábado 28 de junio celebró en grande su cumpleaños en el quiosco de su hermano Cediél Molina, cumpleaños donde asistieron personalidades como Carlos Mario Isaza Serrano, jurista de talla nacional y reconocido gallero en el país, Javier Socarrás Amaya, lobbista de los mejores y reconocido folclorista; Ángel López reconocido gallero de Barrancas, Patricia Villazón, entre otros.

Cumpleaños animado por 'El Paki' Cotez, 'El Pade' Vence y 'El Neco' Álvarez, quienes contaron con dos grandes acordeoneros: Cediél Molina y Edwar Ramos. Fue una noche parrandera como si estuviera cantando 'Poncho' Zuleta con 'Paki' y 'Beto' Zabaleta con 'Neco'. Magalis se la gozó y su felicidad la demostraba por los poros.

Viene al recuerdo de este reconocimiento y homenaje en este cumpleaños que le hacemos a la amiga Magalis Molina, 'nueva Cacica' en la gallística: aseguró Pavajeau que en Villanueva hay una 'nueva Cacica', se trata de una mujer extremadamente bella y su nombre es Magalis Molina. Tiene



Al cumpleaños de Magalis Molina asistieron sus amigos Javier Socarrás y Hernán Bracho.



Carlos Mario Isaza, gallero de las cuerdas de Villanueva, acompañó a Magalis Molina en su cumpleaños.

su palenque y pelea en todo el Cesar y Magdalena. El médico 'Tico' Aroca nos aseguró que tiene un gran parecido con la co-

madre Ezequiela Sánchez y como cosa curiosa ambas son de Villanueva. Se le conoce con el nombre de 'La Cacica Magalis'. Y

gallos en Colombia. Cuando organiza una concentración gallística en Villanueva en la Quisqueya, en el corazón del populoso barrio El Cafetal a pocas cuadras de su residencia, llegan galleros de todas partes y la concentración queda espectacular, de eso no queda la menor duda.

Magalis es una mujer muy sociable y donde llega es recibida con mucho cariño y se convierte de una en el centro de atención. Otro de sus grandes amigos es el reconocido jurista de talla nacional quien también es un reconocido gallero a nivel país como lo es Carlos Mario Isaza Serrano, quien le guarda mucha estima y cuando existen concentraciones gallísticas a nivel nacional, es invitada por él, de manera especial. Carlos Mario siempre ha valorado esta amistad sincera y llena de pergaminos de cariño y de admiración. El día sábado 28 de junio en su cumpleaños, viajó especialmente de Bogotá a celebrar el cumpleaños de 'Maga' y se lo gozó en grande.

Otro de sus grandes amigos es el reconocido cantante 'Poncho' Zuleta a quien tiene como su sobrina preferida porque como lo manifiesta el 'Pulmón de oro' su papá 'Chelalo' Molina era como el hermano de su papá, 'El viejo Mile' con quien 'Poncho' tiene tantos recuerdos cuando su papá y el padre de Magalis, tenían fincas en la Serranía del Perijá en la sierra montañosa. Soy testigo excepcional de ese cariño que el cantante de todas las épocas siente por ella. A diario recibe una llamada de su tío 'Poncho' y cuando viene a su tierra amada Villanueva, lo primero que hace es llamar a su sobrina del alma, cariño que se ha ganado con creces.

Otra de las buenas facetas de Magalis es como folclorista. Fue gracias a su iniciativa que se creó la fundación de los compositores villanueveros que preside hoy el reconocido compositor Luis Murgas. Ella le puso las ganas, el amor y el interés para que esta gran idea se convirtiera en realidad colocándole el punto de entonación a las notas musicales de los compositores villanueveros. El día de su cumpleaños le demostraron su cariño y su amistad.

**DESTACADO**  
Magalis es una mujer muy sociable y donde llega es recibida con mucho cariño y se convierte de una en el centro de atención. Su amigo Carlos Mario Isaza Serrano, le guarda mucha estima.

es cierto, ella es imán de la simpatía, se ha ganado con creces tantas amistades en el mundo de los gallos como Darío Pavajeau, 'Checho' Castro y su hijo 'Chechito'; el médico 'Tico' Aroca a quien le dolió tanto su muerte que es la hora y lo recuerda con mucha nostalgia, entre tantos galleros conocidos. Ella, Magalis, es un referente en el deporte de los



*La profesión del consultor político es 'imposible' porque son inevitables la insuficiencia de sus resultados y el malestar que la rodea.*

Hay ciertos rasgos psicológicos que debe cultivar

# Consultor político: ¿cómo hacer posible una profesión imposible?



**Por Miguel Maldonado Martínez**

miguelmaldonadoelconsultor@gmail.com

**T**engo más de 35 años de ser consultor político, los nuevos buscan trabajo denigrando y despotricando de mí, pero a la mayoría les falta charreteras, campañas y años para lograr lo que hemos logrado a lo largo de tantas campañas y tantos años de trabajo. Fuimos los pioneros de la profesión de estrategias en el Caribe, como también fuimos los primeros encuestadores autorizados de la región Caribe.

La profesión del consultor político es 'imposible' porque son inevitables la insuficiencia de sus resultados y el malestar que la rodea. En ese contexto hay ciertos rasgos psicológicos que el consultor político debe cultivar. Sigmund Freud explicaba que el psicoanalista, el educador y el gobernante ejercen 'profesiones imposibles'.

## ¿Por qué imposibles?

Porque anticipadamente se puede asegurar la insuficiencia de sus resultados. Y esa insuficiencia,

inevitable por la condición misma de tales profesiones, termina dejando un residuo de malestar individual y colectivo.

Algo similar ocurre con el consultor político: si tiene mucha experiencia, pues le cuentan las derrotas. Pero si tiene poca experiencia le cuentan las batallas que no ha dado.

Si trabaja en una campaña ganadora, pues el mérito será del candidato. Pero si participa de una derrota será suya la culpa por haber aconsejado mal. Si tiene un perfil alto dirán que su protagonismo es excesivo. Pero si tiene un perfil bajo dirán que opera en las sombras. Si expresa públicamente sus ideas políticas será cuestionado por ellas. Pero si las mantiene en reserva le cuestionarán por su silencio. Si es foráneo sospecharán que no conoce bien la realidad local. Pero si es del mismo territorio sospecharán de sus preferencias políticas y de sus vínculos locales.

Siempre hay algo que se percibe como insuficiente. Siempre hay un resto de malestar. Igual que ocurre con el psicoanalista, con el educador, con el gobernante, tal vez con todos los políticos. Ya ves, entonces, que lo de profesión imposible también aplica al consultor político.

Sin embargo, doy fe que la profesión de consultor político se puede

desarrollar con pasión, con entusiasmo y con valiosos aportes no solo a las campañas políticas sino también a la vida democrática de los países.

¿Cómo ser consultor político y no morir en el intento? ¿Cómo hacer posible una profesión imposible?

## Rasgos psicológicos

El consultor político necesita navegar por su profesión imposible y convertirla en posible y gratificante. Para ello hay algunos rasgos psicológicos que, en caso de tenerlos y cultivarlos, serán de una ayuda inmensa.

## Las principales características psicológicas que debe desarrollar el consultor político son las siguientes:

Apertura mental para comprender las diversas subculturas de nuestro mundo.

Estabilidad emocional para procesar no solo las críticas y las derrotas sino también los triunfos.

Visión estratégica, disciplina y buen nivel cultural.

Disposición a estar aprendiendo siempre.

Inteligencia emocional para vincularse con el candidato y con su equipo de campaña.

Buena capacidad de comunicación. No podrás ayudar a mejorar la comunicación política de una campaña si tu propia comunicación no es comprendida.

Humildad y autocrítica. Ya sabes: quienes estamos vinculados al mundo de la política debemos ser precavidos respecto a nuestro narcisismo.

Seguridad, confianza, autoestima y tolerancia a la frustración.

Disposición a aprender de las derrotas, esas grandes e inolvidables maestras.

Comodidad para manejar en segundo plano y 'detrás del escenario'. Recuerda que no eres el protagonista sino un personaje secundario de la trama política.

Profesionalismo. Debes tener una actitud profesional en todo: formación, comunicación, acciones.

## Consultor político

Sí. Es una profesión imposible porque siempre se puede anticipar cierta insatisfacción con los resultados del trabajo del consultor político. Y siempre se puede anticipar cierto malestar en torno suyo. Pero no. Porque también es cierto que el propio consultor político puede transformar su profesión en posible, vital y gratificante.

Sí pero no. Ambas cosas. Porque de contradicciones está hecho el ser humano.

Como consultor político vivirás grandes alegrías. Conocerás personas y lugares que enriquecerán tu vida. Te vas a entusiasmar con tus campañas. Vivirás la adrenalina del mo-

mento. Pondrás a prueba tus conocimientos, tu experiencia y tus mejores cualidades. Y sentirás la profunda satisfacción de ver en los hechos aquella estrategia que diseñaste.

Pero también vivirás momentos difíciles, sentirás rabia y tristeza y por momentos te sentirás inmensamente solo. No todo será glamour y triunfo. También sentirás el cansancio de los aeropuertos y los hoteles, ese cansancio que te pesará en los huesos y en el alma.

Andarás por tu país y por el mundo como un eterno pasajero. Siempre en movimiento. Cruzando fronteras. Yendo y viniendo. Solo al final del día en la habitación del hotel. Llevando tu vida en tu maleta, en tu laptop, en tu smartphone y principalmente en tu interior.

Durante cierto tiempo compartirás emociones intensas con un puñado de personas. Y un buen día te despedirás porque ya no vas a volver allí. Entonces irás camino al aeropuerto y sentirás una sensación agri dulce. Por un lado, una extraña sensación de soledad y por otro lado una también extraña sensación de paz interior. Más temprano que tarde, todo volverá a comenzar.

La del consultor político es una profesión imposible. También una profesión posible y apasionante. Como la vida misma, al fin y al cabo.



**Por Rubén Darío Ceballos Mendoza**  
rubenceballos56@gmail.com

El turismo se define comúnmente como el desplazamiento temporal de personas fuera de su lugar de residencia habitual, motivado por diversas razones como el ocio, el negocio o la salud e implica una estancia y la adquisición de servicios en el destino. Varios autores han ofrecido definiciones más específicas, enfocándose en aspectos como la satisfacción de necesidades del turista, el impacto económico y social, o la relación entre el turista y el destino.

Es en definitiva mucho más que una actividad recreativa, ya que representa una fuente de ingresos clave para millones de familias y una herramienta poderosa para el desarrollo social, humano y crecimiento económico. Aporta como industria donde es vital, un importante porcentaje al Producto Interno Bruto en lo municipal, regional y nacional, lo que invita a robustecer el sector para generar más empleo, más trabajo, atraer inver-

## Turismo en grande genera desarrollo

sión y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Interesa en tal rumbo, implantar e implementar, conscientes del maravilloso potencial que tenemos, planes que traduzcan una ambiciosa estrategia que nos posicione como un destino que real y verdaderamente valga la pena de ser visitado, siendo necesario en y para lo cual, incrementar la llegada de turistas adicionales además de los que nos frecuentan, lo que requiere de una promoción efectiva de nuestros destinos y un crecimiento notable en la infraestructura turística, en lo que es clave acciones que hagan atractivo visitarnos y permitan visibilizar la calidad y autenticidad de nuestros productos todos, los que beneficiará a los pequeños y medianos productores locales, al tiempo que fortalecerá la identidad turística del Distrito en la medida en que en mejor y superior manera ofrezcamos experiencias que destaquen la riqueza cultural y gastronómica que poseemos, debiendo prepararnos y alistarnos para desempeñar un papel clave en esta estrategia; compromiso para el que obligados estamos a intensificar nuestra presencia en ferias turísticas



nacionales e internacionales, con un enfoque particular en mercados estratégicos.

Es por ejemplo establecer alianzas estratégicas para promover nuevas rutas aéreas que faciliten así la llegada de más visitantes. Esfuerzos estos que más pronto que después nos consolidarían como un destino atractivo, con más opciones de conectividad y una oferta cultural, histórica, natural y gastronómica inigualable. Además de lo cual, interesa promover que se siga expandiendo su capacidad hotelera, lo que potenciará la oferta turística, a la par de impulsar también la industria de la construcción, la generación de empleos y trabajos en sectores clave, desde la hospitalidad hasta los ser-

vicios y el comercio local.

Interesa igualmente hacernos atractivos en la potenciación de ese crecimiento turístico atrayendo congresos, convenciones y eventos internacionales de toda naturaleza, lo que nos consolidará, como lo vemos en otras latitudes, como un destino de negocios y cultura con una infraestructura de primer nivel para albergar encuentros globales, lo que a futuro ayudará en la oportunidad inigualable de mostrarnos como ciudad al mundo en contextos que permitirán posicionarnos como un referente turístico internacional, destacando, repito, historia, gastronomía y atractivos naturales y culturales.

Importa también en todo lo cual, entender

que el crecimiento del turismo no puede medirse sólo en términos de cifras, ya que para que sea una verdadera herramienta de desarrollo, deben respetarse y fortalecerse las comunidades locales, garantizando un equilibrio entre la actividad turística y la calidad de vida de los pobladores, sentido en el que se impone trabajar mancomunadamente todas las entidades que pertinentes sean, a efecto de fomentar un turismo sostenible, sustentable e incluyente, en lo que ayuda promover la colaboración con comunidades, el respeto a las formas de organización social y económica locales, y la generación de empleo digno en la industria turística.

Es buscar y procurar las oportunidades que mejores y superiores sean en vía a consolidarnos como una potencia turística nacional e internacional mundial, en la certeza y afirmación que con estrategias bien dirigidas, una promoción efectiva y un trabajo coordinado entre el sector público y privado, no sólo podremos alcanzar las metas que nos propongamos, sino que avanzaremos en el loable propósito de convertirnos en un referente internacional en esta significativa y lucrativa la industria.



**Por Arcesio Romero Pérez**  
arcesio.romero@gmail.com

En pleno siglo XXI, vivimos en un mundo acelerado, donde las noticias dan la vuelta al planeta en segundos, las modas cambian cada mañana y hasta nuestras formas de pensar parecen influenciadas por lo que vemos en redes sociales. En medio de esta vorágine global, ¿qué lugar ocupa lo local? ¿Qué valor tiene nuestra identidad cultural en un mapa cada vez más homogéneo?

La respuesta puede estar en un concepto poco conocido, pero profundamente significativo: la geocultura.

La geocultura es la forma en que nuestro entorno geográfico — montañas, ríos, llanuras, desiertos— influye directamente en nuestras costumbres, lenguaje, comida, creencias e incluso en cómo nos relacionamos entre nosotros. Es decir, no somos solo producto

de nuestra historia o educación, sino también del paisaje que habitamos. Hoy, en este contexto actual marcado por la migración, la digitalización y la pérdida de tradiciones, entender y valorar nuestra geocultura no es solo un ejercicio académico, sino una herramienta vital para mantener viva nuestra identidad colectiva.

En nuestro caso, la geocultura guajira es una combinación única entre el entorno natural —ese desierto hostil pero hermoso— y una identidad cultural ancestral, encarnada principalmente en el pueblo wayú. Su lengua, sus tejidos, su forma de entender la educación, la tierra y la muerte, son parte de una visión del mundo moldeada por siglos de vida en este rincón extremo del Caribe. Porque en una tierra donde hasta el polvo sabe a abandono, valorar la identidad local suena casi subversivo. Es como decirle al mundo: "Sí, somos distintos, somos ancestrales, somos pobres... pero también somos dignos. Y no queremos migajas, queremos respeto".

### ¿Por qué es importante hoy?

Primero, porque en tiempos de crisis económica, social o ambiental, mirar hacia adentro —hacia nuestras raíces— puede ayudarnos a encontrar soluciones sostenibles. Por ejemplo, muchas comunidades han recuperado técnicas agrícolas ancestrales adaptadas perfectamente al clima local, logrando cosechas sin depender de insumos externos caros o contaminantes.

Segundo, porque la geocultura es un motor del turismo responsable. Ya no basta con mostrar monumentos o playas; se busca experiencia, autenticidad, conexión con el lugar. Y eso solo lo pueden ofrecer quienes realmente habitan y conocen su territorio, sus historias, sus sabores.

Tercero, porque educar desde la geocultura ayuda a los jóvenes a sentirse orgullosos de donde vienen. No se trata de cerrarse al mundo, sino de conocerlo desde una base sólida: la propia identidad. Así, viajan mejor preparados, trabajan con mayor compromiso y, si deciden

quedarse, construyen futuro aquí.

### Un llamado a cuidar lo nuestro

En un momento en que muchos pueblos ven cómo sus jóvenes migran, sus idiomas regionales se pierden y sus oficios tradicionales son reemplazados por modelos urbanos impersonales, la geocultura nos invita a detenernos. A preguntarnos: ¿qué nos hace únicos? ¿qué podemos aprender del pasado para construir un presente más justo y sostenible?

### ¿Para qué sirve la geocultura en un mundo que no escucha?

Sirve, por ejemplo, para recordar que no todas las soluciones vienen de afuera. Que el conocimiento tradicional no es folclor, es ciencia. Que sembrar maíz en el desierto no es magia, es técnica. Y que gobernar sin consultar a quienes han vivido aquí por siglos no es política, es colonialismo disfrazado de progreso. También sirve para decirle a los políticos que no pueden hablar de desarrollo regional si desconocen la geografía, la historia y

la cultura local. Porque construir carreteras sin agua potable es como poner una alfombra nueva en una casa que se cae a pedazos.

Mirar la geocultura no es retroceder, es proyectarnos hacia adelante con sentido de pertenencia. Es reconocer que no somos islas, pero tampoco copias de otros. Somos fruto de un suelo, de una historia, de un modo particular de ver el cielo y caminar la tierra. Y eso, en estos tiempos tan inciertos, es algo digno de defender.

Así que sí, la geocultura es importante. No solo para entendernos a nosotros mismos, sino para exigir que nos entiendan desde afuera. Porque si algo define a La Guajira es que, aunque el país la ignore, ella sigue existiendo. Resistiendo. Bailando. Tejiendo. Cantando. Y gritando, cada vez más fuerte: "¡Estamos aquí!"

Lo mínimo que podemos hacer es mirarnos, reconocernos y defender lo nuestro. Antes de que alguien decida que el desierto es más útil como mina que como hogar.

Con la decisión de Ecopetrol de comprar el 100 % de las acciones de la compañía Win Autogeneración SAS, sociedad controlada por Enel Colombia SAS, propietaria del proyecto eólico Windpeshi revive el proyecto en el departamento de La Guajira.

En mayo de 2023 la empresa Enel anunció la suspensión de manera indefinida del proyecto de Windpeshi debido a retrasos

## Revive el parque eólico Windpeshi

en el cronograma de obra previsto y por las inversiones que derivaron.

En su momento la empresa informó también que el avance del parque eólico se encontraba en estado crítico, por problemas con las comunidades que dificultaban su avance.

Hoy el panorama es otro porque con la decisión de Ecopetrol se reinicia el proyecto ubicado entre los municipios de Uribia y Maicao, su

capacidad es de 205 MW para producción de energía eólica, que serán incorporados de manera inmediata al portafolio de autoconsumo del grupo Ecopetrol.

Es también el inicio de la era de Ecopetrol en la construcción de proyectos de energía renovable.

Información de la propia empresa el proyecto aporta un promedio de 1,006 GWh/año, lo que corresponde aproximadamente a

entre el 8 y 9% de la demanda de energía total del Grupo.

Además que una vez entre en operación, aportará a la optimización del costo energético y al compromiso para acelerar la transición energética en Colombia, con un beneficio de descarbonización de aproximadamente 4.8 millones de toneladas de CO2, e inversiones estimadas en \$350 millones de dólares entre 2025 y 2027.

En este proceso,

capítulo aparte merecen las comunidades, por lo que se van a promover espacios de diálogo intercultural con las autoridades ancestrales y líderes del área de influencia en coordinación con la institucionalidad a nivel nacional, regional y local.

Las comunidades juegan un papel importante en la ejecución de estas iniciativas, por lo que sería interesante que en esta nueva etapa se aprenda de la experiencia

pasada para enfocar el diálogo de manera reposada, sincera y respetuosa.

Ecopetrol planea reactivar las actividades y obras del proyecto antes de finalizar el año 2025, con la expectativa de iniciar operación antes de 2028. Para el desarrollo y construcción, el Grupo Ecopetrol asegurará el acompañamiento con contratistas de primer nivel que cumplan altos estándares de calidad y experiencia en proyectos de este tipo.

## Hacia un septiembre... ¿negro?



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

En mi columna del 11 de abril advertí que la crisis de los aranceles desviaba la atención sobre el riesgo de descertificación en la lucha antidrogas en septiembre, con graves consecuencias para la cooperación de Estados Unidos, a lo cual no ayuda el aumento de cultivos y de producción de cocaína.

Recomendé entonces algo obvio. Atender lo urgente: la crisis arancelaria buscando negociación directa, sin desatender lo importante: la recertificación, evitando confrontaciones, lo que no era tan obvio para un Gobierno que ideologizó las relaciones internacionales y, por tanto, desprecia la diplomacia y las advertencias, y propicia la confrontación con el país que encarna la 'codicia capitalista'.

El 15 de enero, el confirmado secretario de Estado, Marco Rubio lanzó la primera advertencia al calificar como orga-

nizaciones narcoterroristas al ELN y las disidencias de las Farc, grupos ilegales protegidos al amparo de negociaciones en el marco de la paz total. En su discurso de posesión, el 20 de enero, Trump ratificó que los carteles de la droga eran 'organizaciones terroristas extranjeras' y expidió una orden ejecutiva para enfrentarlas.

El mismo mes, Petro impide el aterrizaje de dos aviones con colombianos deportados; Trump reacciona con aranceles del 25% y Petro, cual David sin cauchera, riposta con 25% a los productos esta-

dounidenses. Basta conocer la balanza comercial para saber quién perdía. Afortunadamente, se conjuró lo que habría representado el colapso de la economía.

El 1° de abril, la Oficina para Control de Drogas de la Casa Blanca publicó el 'Statement of Drug Policy Priorities', con una tajante advertencia: "Donde un país fuente no tome acciones, la Administración ejercerá sus poderes económicos para exigir cambios". ¿Más claro...?

Días después se da la reunión de Petro con la secretaria de Seguridad de Trump, que la funcionaria calificó de 'polémica' por el tono de ácida crítica del presiden-

te y la valoración de los delincuentes del Tren de Aragua como 'personas que necesitan amor y comprensión'.

Súmenle a este explosivo cóctel la 'escapada' a una peligrosa ciudad de Ecuador sin explicación creíble; la suspensión de la extradición de alias 'HH' de los Comunes del Sur y de 'Mocho Olmedo' del Frente 33 de las disidencias de las Farc, que Petro justificó con unas 'avanzadas' conversaciones de paz. Para rematar, aparecen los audios de Leyva y el enésimo golpe, con presunta participación de senadores estadounidenses y hasta del secretario de Estado.

Epílogo: se llenó la copa. Marco Rubio llama a consultas a su encargado de negocios, pues ni embajador tienen, y otra vez David le lanza un pedrusco a Goliat, llamando también a consultas a nuestro embajador.

Ya suspendieron visas a funcionarios colombianos. Y ahora... ¿acaso los temidos aranceles y la debacle económica, acaso el septiembre negro de la descertificación? ¡Ah...! ¡los tiempos de la diplomacia!

## Los subsidios agrícolas



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Los subsidios agrícolas han sido siempre tema de debate en la Organización Mundial de Comercio (OMC) con argumentos en contra y a favor. Son instrumentos útiles para apoyar a los agricultores y promover el desarrollo rural, pero también pueden crear distorsiones en los mercados y fomentar la corrupción.

Es normal que la mayoría de los países del mundo destinen rubros importantes de sus presupuestos para subsidiar la producción de alimentos, debido a los altos costos y riesgos que

representa desarrollar una actividad a cielo abierto en zonas rurales.

La mayoría de esas ayudas económicas son otorgadas a los agricultores para proteger sus rentas, especialmente ante riesgos climáticos y fluctuaciones de precios. También son destinadas para facilitar el acceso a préstamos a tasas de interés favorables, asistencia agronómica y transferencia de tecnologías. En la mayoría de los países desarrollados, las ayudas económicas se destinan con criterios técnicos, sin intermediarios y enfocadas a aumentar la productividad (rendimientos por hectárea), garantizar la demanda local e impulsar las exportaciones.

En Colombia, sucede todo lo contrario. Las ayudas económicas a los productores

del campo se entregan con criterio político, de manera arbitraria y sin focalización en la productividad ni fomento a las agroexportaciones. Además, pasan por varios peajes de intermediarios que sirven como vehículos para la entrega final del subsidio. Es exactamente lo que está sucediendo con los subsidios que el Ministerio de Agricultura destinó este año para el seguro agropecuario, tasa de interés, compra de fertilizantes, programas de reforma agraria y cofinanciación de proyectos productivos que se manejan a través de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Fondo de Fomento Agropecuario del Ministerio.

El incentivo de seguro agropecuario, por ejemplo, es un instrumento creado para proteger los ingresos de los agricultores ante los riesgos climáticos de sequía, inundaciones y heladas. El Gobierno subsidia hasta el 85% del valor de la póliza y el agricultor paga el 15% restante. El pasado 14 de mayo, la jefe de la cartera agropecuaria destinó 128.000 millones de pesos para subsidiar las pólizas de pequeños y medianos productores. El 12 de junio (28 días después), ya se habían ejecutado 90.000 millones (76,5% de los recursos), algo bastante extraño, debido a que la expedición de una póliza de seguro agropecuario, exige -como cualquier póliza de vehículo o vivienda-, una inspección al cultivo y establecer las condiciones de precio, deducibles, tasación del siniestro y plazo de pago.

Lo mismo sucede con las tasas de fomento para microcréditos rurales. Este programa administrado por Finagro hizo que 485.688 inocentes y necesitados micro-

empresarios rurales se endeudaran por 1.2 billones de pesos a tasas de interés por encima del 40% efectivo anual, entre los años de 2018 y 2024. Lo peor del cuento es que el Fondo Agropecuario de Garantía (FAG) respaldó ante las entidades financieras hasta el 80% de los préstamos. Es como si le instituyeran a los pobres de las zonas rurales un 'Pagadario' formal. La Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera y la Procuraduría General no se dieron por enteradas. Esto huele a podrido y no es alimento.



DIARIO DEL NORTE

Patrimonio de la Región Centro

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,

Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net

Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Ayaawata es un observatorio comunitario para proteger a la niñez wayuú

# Ayaawata en La Guajira: crónica de una promesa viva por la niñez wayuú

En vísperas de la conmemoración de los sesenta años del departamento de La Guajira, diferentes actores y gestores sociales que trabajan con el pueblo wayuú, durante tres días se reunieron para compartir una experiencia significativa. En un rincón marcado por el sol implacable y la historia que se escribe en la arena, se congregó la esperanza con un nombre propio: Ayaawata. Para los ancianos wayuú, esa palabra no sólo significa 'verse, tomar conciencia y hacerse cargo', sino que también trae consigo la promesa de un futuro distinto, donde los niños no mueren de sed ni de olvido.

Fue en la segunda comunidad de aprendizaje donde diversos actores sociales, coordinadores, sabedores, madres sabias y funcionarios, se reunieron bajo una misma intención invisible, un propósito colectivo que buscaba salvar vidas. La reunión no era un acto de palabras vacías; su objetivo primordial era la acción concreta, la salvaguarda de la vida y el bienestar de los niños y las comunidades.

En ese espacio, Ayaawata se presentó como un sistema que no se basa en códigos ni en pantallas frías, sino en la presencia atenta de ojos, oídos y corazones en guardia. No era un simple sistema de información, sino un verbo en movimiento, una forma de actuar con sensibilidad y prontitud. La madre que reporta a tiempo, el líder que alza la voz, la abuela que rememora las palabras antiguas para enseñar las nuevas, forman parte de este tejido humano y comunitario. Cada uno aporta su rol como vigía de la vida, atravesando protocolos y obstáculos para garanti-



La reunión no era un acto de palabras vacías; su objetivo era la acción concreta.

zar que la atención llegue donde más se necesita, priorizando siempre el valor de la vida por encima de cualquier formalidad burocrática.

Durante el primer día, la comunidad compartió sus saberes en un ejercicio de aprendizaje mutuo. Desde Uribia, Maicao, Manauare y Riohacha, cada quien aportó su visión, expresando cómo un sistema de vigilancia comunitaria permite detectar a tiempo a los niños que presentan condiciones críticas. La comunidad sabe quién no come, quién no juega, quién llora en silencio y, en consecuencia, actúa con prontitud, pidiendo ayuda y exigiendo respuestas. La comunicación se realiza con respeto y comprensión, entendiendo la Ley wayuú y sus caminos, porque solo así se pueden construir soluciones efectivas y arraigadas en la cultura local.

Se abordaron también temas relacionados con la producción local, como la venta de mochilas y huertas verdes, que representan formas de sostenerse

y fortalecer la economía familiar. La comunidad destaca la importancia de las redes que unen salud, educación y bienestar, permitiendo que historias extremas de niños en condiciones críticas sean visibles y puedan ser atendidas. La gestión de medicamentos, pañales y remisiones oportunas ha permitido salvar vidas, consolidando un trabajo colectivo que evidencia casos de éxito que, aunque no siempre se cuentan, representan victorias cotidianas en medio del olvido y la sequía. La superación de obstáculos como transporte, identificación y remisión oportuna demuestra que con compromiso y esfuerzo comunitario, la vida puede prevalecer.

En el segundo día, la experiencia de la Fundación Caminos de Identidad (Fucai) ofreció una visión distinta, una narrativa viva que va más allá de los informes y las presentaciones tradicionales. Desde un enfoque que privilegia la memoria, los sueños y la cultura, se mostró

cómo hacer seguimiento sin recursos tecnológicos sofisticados, sino con la memoria y la sensibilidad. La historia de Fucai revela cómo se puede fortalecer el talento humano desde la raíz, promoviendo acciones basadas en el conocimiento ancestral, en los cantos de las abuelas y en las palabras que nacen del corazón de la tierra. La comunidad compartió los hilos que ataban a los niños, desde el peso y la vacunación, hasta los que ya no están, poniendo en evidencia que la infancia en riesgo se está muriendo en sus brazos y que solo con acciones comunitarias se puede revertir esa realidad.

Desde ese liderazgo, nació Ayaawata como un observatorio que no mira desde afuera, sino desde adentro, desde el corazón del territorio, desde las voces de las madres y los niños. No es solo un sistema de datos, sino una constelación de memorias, dolores y esperanzas, hiladas con la sabiduría ancestral y datos concretos. Cada familia se convierte en cui-

dadora, cada comunidad en vigía, en una lucha cotidiana que desafía obstáculos como desiertos sin gasolina, registros sin papeles y silencios impuestos por tradiciones que aún pesan. La atención integral a los niños, acompañada de formación en autoridades tradicionales y líderes comunitarios, fortalece un proceso que busca garantizar los derechos fundamentales en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, desde un enfoque intercultural y respetuoso.

El tercer día abordó la idea de la abundancia en medio del desierto, una abundancia que no es material, sino de espíritu y resistencia. La Guajira se reveló como una tierra que florece en secreto, donde la dignidad, la memoria y la cultura wayuú se mantienen vivas. Desde la medicina de las abuelas hasta el sistema normativo propio, la comunidad muestra que la tierra no solo se posee, sino que se honra. Los compromisos se expresaron en acciones concretas: implementar Ayaawata en cada comunidad, fortalecer la vigilancia nutricional, promover huertas y tejidos, y garantizar que la cultura y la palabra no se pierdan en la modernidad. La presencia de autoridades y líderes tradicionales en diálogo con el Estado refleja un proceso de construcción de justicia que mira desde la raíz, desde la palabra de origen y el respeto por la tierra.

Al cierre de la comunidad de aprendizaje, la directora del Icbf, Astrid Cáceres, expresó que el corazón del cambio reside en La Guajira. Reconoció que, aunque todavía hay mucho por hacer, los avances y las acciones en el territorio muestran que es posible construir un futuro más justo y digno para los niños y sus familias. La experiencia compartida, las historias de éxito y las acciones de vigilancia comunitaria dejan una huella profunda en quienes participaron, reafirmando que el trabajo en comunidad y en diálogo intercultural es la vía para transformar realidades. El Ayaawata, más que un sistema, se transforma en una promesa de cuidado, esperanza y resistencia que se escribe en cada rostro, en cada tierra y en cada alma wayuú. **Por La Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T 302 de 2017.**



Ayaawata nació como un observatorio que no mira desde afuera, sino desde adentro, desde el corazón del territorio.



Este espacio permitió promover una visión compartida frente a los desafíos climáticos, y avanzar hacia una gobernanza ambiental.

Se busca aportar desde la experiencia técnica

## Corpoguajira fortalece capacidades para la gestión del riesgo y acción climática

En el marco del encuentro técnico 'Información, decisión y respuesta en La Guajira: fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo y la acción climática', realizado los días 3 y 4 de julio en el municipio de San Juan del Cesar, Corpoguajira participó activamente a través de delegados del Grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial, liderado por su coordinador, Yovanny Delgado.

Este encuentro se desarrolló como parte del proyecto 'Construcción de mecanismos básicos de resiliencia para enfren-

tar desastres actuales y futuros agravados por el cambio climático en La Guajira', iniciativa apoyada por el Gobierno de Irlanda, y que busca articular esfuerzos institucionales para fortalecer la toma de decisiones frente a los riesgos climáticos y socio-ambientales que afectan al Departamento.

La participación de Corpoguajira fue fundamental para aportar desde la experiencia técnica en procesos de planificación y gestión del territorio, orientados a mitigar los efectos del cambio climático.

**DESTACADO**

El equipo de la Corporación compartió avances, herramientas y enfoques estratégicos que se han implementado para integrar el ordenamiento ambiental al desarrollo regional.

Durante el evento, el equipo de la Corporación compartió avances, herramientas y enfoques estratégicos que se han venido implementando para integrar el ordenamiento ambiental al desarrollo regional.

"Desde Corpoguajira seguimos comprometidos con la construcción de un territorio resiliente, donde la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático se conviertan en pilares para garantizar un futuro sostenible para las comunidades de La Guajira", expresó Yovanny Delgado, coordinador del grupo.

Entre los beneficios que dejó la participación de la Corporación, se destaca el fortalecimiento de alianzas institucionales, el intercambio de experiencias con otros actores del territorio y la identificación de oportunidades para mejorar la articulación entre la información técnica y la toma de decisiones a nivel local.

Este tipo de espacios promueven una visión compartida frente a los desafíos climáticos, y permiten avanzar hacia una gobernanza ambiental más efectiva, con enfoque diferencial y participativo.

Gran probabilidad de que La Niña aparezca a finales de 2025

## Proyectan déficit de lluvias de hasta un 20% en La Guajira, Tolima, Huila, Cauca y Nariño

El clima sigue marcando el pulso del campo. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra), a través del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (Sigra), presenta el Boletín Agroclimático de junio 2025, una herramienta clave para que instituciones públicas, privadas, productores y comunidades rurales se preparen frente a los cambios del clima.

Durante junio, el comportamiento climático se mantuvo estable en una condición Enso-neutral (sin El Niño ni La Niña). Sin embargo, se proyecta un 41% de probabilidad de que La Niña aparezca a finales de 2025, lo que podría traer lluvias más intensas en varias regiones del país.

Cerca de 260.000 hectáreas (ha) dentro de la frontera agrícola nacional podrían verse afectadas por exceso de agua



Las comunidades deben programar siembras y actividades con base en las predicciones climáticas.

entre junio y noviembre. Entre los sistemas productivos más vulnerables están musáceas como plátano y banano; cacao, aguacate, café y frutales y cultivos de ciclo corto

como maíz, papa y hortalizas

**¿Dónde están las zonas con mayor vulnerabilidad?**

En la Región Andina 120.000 ha. Antioquia, Bo-

yacá y Norte de Santander podrían sufrir afectaciones.

En la Región Caribe se concentran más de 34.000 ha. expuestas, especialmente en Córdoba y Bolívar.

En La Guajira, Tolima, Huila, Cauca y Nariño se proyecta un déficit de lluvias de hasta 20%.

En la Región Pacífica, 8.000 ha. con aptitud agrícola y pecuaria podrían estar expuestas por exceso hídrico, adicionalmente en algunas zonas se podrían presentar deslizamientos.

La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (Acfec) también enfrenta vulnerabilidades localizadas.

"Es importante estar atentos a la temporada seca, entre julio y mediados de septiembre, pues la disminución de lluvias y el aumento de temperaturas podrían favorecer incendios forestales en el

**DESTACADO** Entre julio y septiembre, la disminución de lluvias y el aumento de temperaturas podrían favorecer incendios forestales en el centro y sur del país, explicó experto de la Upra.

centro y sur del país" explicó Alfonso Triana, experto Upra.

Así mismo, la directora (e) de la Upra, Dora Inés Rey Martínez, invita a "los productores, comunidades y autoridades locales a programar siembras y actividades con base en las predicciones climáticas del Ideam y las recomendaciones de la Mesa Técnica Agroclimática Nacional. Con información oportuna podemos proteger nuestros cultivos, nuestros animales y las familias rurales que dependen del campo. La prevención es la clave para un futuro sostenible".

Después de 12 años se ejecutarán recursos del SGP

## Alcalde Genaro Redondo firma convenio que fortalece tradiciones de los resguardos kogui-malayo-arhuaco

Como un hecho histórico para el fortalecimiento de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, el alcalde Genaro David Redondo Choles suscribió el primer contrato de administración de recursos del Sistema General de Participaciones - Asignación Especial para Resguardos Indígenas (Aesgpri) con el resguardo kogui-malayo-arhuaco, representado por su cabildo gobernador, Arregocés Conchacala Zarabata.

Este acuerdo representa una inversión cercana a los 3 mil millones de pesos, y permitirá ejecutar directamente recursos públicos por parte del resguardo, bajo un modelo de gobernanza intercultural que reconoce la autonomía, la legitimidad de sus autoridades y su derecho constitucional a decidir sobre sus propios planes de vida, en la línea con lo contemplado en el Plan de Acción Distrital 2024 - 2027.

Con este contrato, por

primera vez en la historia de Riohacha, comunidades indígenas resguardadas en la Sierra Nevada de Santa Marta podrán ver materializados proyectos diseñados desde su cosmovisión, concertados de manera autónoma, y ejecutados con respaldo institucional. Todo lo anterior, producto de la disposición del alcalde Genaro Redondo y su equipo de Gobierno.

"Por primera vez en nuestro Distrito, los recursos públicos serán administrados para fortalecer directamente el tejido espiritual, cultural y organizativo del resguardo indígena kogui-malayo-arhuaco. Esta firma es una fiel muestra de que la gobernanza más cercana a la gente, sí tiene buenos resultados. Nuestra apuesta es escuchando, concertando y construyendo con las comunidades", expresó el alcalde Redondo.

Dos de los proyectos estratégicos darán vida a esta inversión, inicialmente con el fortalecimiento



El acuerdo representa una inversión de cerca de \$3 mil millones, para ser ejecutados.

de la transmisión cultural, el tejido artesanal, la música y la danza tradicional, y la adecuación de espacios ceremoniales y centros de Gobierno propio en cuatro comunidades del resguardo. Esto incluye la construcción y dotación de 12 casas ceremoniales y centros de reunión comunitaria, esenciales para la preservación de sus prácticas espirituales y organizativas.

Ambos proyectos fueron aprobados mediante Acta Única de Concerta-

ción, con participación directa de las autoridades indígenas, y están incluidos en el banco de proyectos del Distrito. Este modelo reconoce el principio de autodeterminación y fortalece el vínculo entre el Estado y las comunidades desde un enfoque diferencial. A su vez, exalta el interés, disciplina y apropiación a los delegados por el resguardo, quienes de manera asertiva se encargaron de priorizar las inversiones.

El resguardo indígena kogui-malayo-arhuaco tiene presencia en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, siendo este último el territorio que alberga el 49% de la población del resguardo, con aproximadamente 4.567 personas. Esto convierte a Riohacha y su área rural en la máxima representación territorial de este pueblo indígena, con una responsabilidad cultural e histórica de enorme relevancia.



Los concejales de Barrancas exigieron que se adelanten de manera urgente las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos.



Los hechos ocurrieron el pasado 4 de julio de 2025

## Concejo municipal de Barrancas rechazó intento de secuestro del alcalde Vicente Berardinelli

A través de un comunicado a la opinión pública el Concejo municipal de Barrancas, rechazó de manera enérgica y categórica el intento de secuestro del que fue víctima el alcalde Vicente Francisco Berardinelli Carrillo, ocurrido en la mañana del pasado 4 de Julio de 2025 en zona

rural hacia la represa El Cercado, en jurisdicción de Distracción, al sur de La Guajira.

Señalan que este hecho constituye una grave amenaza contra la institucionalidad democrática y la estabilidad del Gobierno local, así como un atentado directo contra la

vida y la integridad de un servidor público elegido por voluntad popular.

Igualmente, expresaron su solidaridad total con el alcalde y su familia en este difícil momento.

Además, los concejales de Barrancas exigieron al Gobierno nacional, a la Fuerza Pública y a los or-

ganismos de seguridad que se adelanten de manera urgente las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

Del mismo modo reiteraron su compromiso con la defensa de la vida, la paz y el fortalecimiento de la institucionalidad en

el municipio de Barrancas.

Los concejales hicieron un llamado a la unidad de todos los sectores sociales, políticos y comunitarios del pueblo barranquero para rechazar de forma contundente cualquier manifestación de violencia que pretenda intimidar a sus líderes o desestabilizar el orden institucional.

Los concejales agradecieron a la ciudadanía por su solidaridad y confianza, e invitaron a mantener la calma y la esperanza.

Advierten especialistas de Uniguajira

## Microplásticos: un problema global y una amenaza invisible y peligrosa

En la actualidad, el plástico se ha convertido en un material indispensable en la vida cotidiana por su alta durabilidad, versatilidad, ligereza y resistencia. Sin embargo, su inadecuada disposición final tiene un costo ambiental alarmante.

Aunque la contaminación plástica ya es un problema global, existe una amenaza aún más peligrosa e invisible: los microplásticos.

Estos se encuentran en el aire, el agua, el suelo y los seres vivos, generando impactos tanto en el medio ambiente como en la salud humana, lo que los convierte en una de las principales preocupaciones de la comunidad científica.

El impacto de los microplásticos en los seres vivos puede ser físico y químico.



En La Guajira, las playas presentan una alta presencia de residuos plásticos que afectan el turismo y la pesca.

En el plano físico, pueden acumularse en los órganos, provocar obstrucciones mecánicas o dañar el tracto gastrointestinal, interfiriendo con la alimentación o la respiración. En el aspecto químico, los microplásticos pueden actuar como vectores de contaminantes orgánicos persistentes y aditivos

tóxicos que, además de ser potencialmente cancerígenos, pueden alterar el sistema endocrino y trasladarse a través de la cadena trófica.

Una de las principales vías de exposición humana es el consumo de mariscos y peces, productos de gran importancia a nivel mundial. También se

han detectado microplásticos en alimentos como la miel, la sal y el agua embotellada.

La influencia de los microplásticos en la salud humana depende de sus propiedades fisicoquímicas. La toxicidad potencial varía según la dosis, el tamaño, el tipo de polímero, la forma, la química superficial y la hidrofobicidad. Estos factores influyen en su biodisponibilidad y en los efectos adversos que pueden causar.

En La Guajira, las playas presentan una alta presencia de residuos plásticos que afectan la pesca, el turismo y la economía local. Hasta ahora, solo existen dos investigaciones parciales sobre microplásticos en el Departamento, lo que enciende las alarmas sobre el futuro de los ecosistemas costeros.

ros.

La Universidad de La Guajira, como máxima institución de educación superior en el territorio, ha asumido un rol activo frente a las problemáticas ambientales. Actualmente, lidera investigaciones en ecosistemas marino-costeros de varios municipios del Departamento para identificar la presencia de microplásticos en agua, sedimentos y fauna. Estos proyectos también buscan determinar las fuentes de contaminación y evaluar sus impactos.

Además, Uniguajira ha realizado actividades de sensibilización junto a la Universidad del Atlántico e Infotep, mediante cursos como 'Manejo comunitario de residuos plásticos' y 'Microplásticos: generalidades, muestreo, extracción y análisis de resultados', así como el programa radial 'Planeta sin Plásticos'. Estas acciones apuntan a fomentar hábitos de consumo responsable y una adecuada disposición final de los residuos.

Este domingo 13 de julio

## Air-e realizará adecuaciones en transformador de potencia que alimenta circuitos Riohacha 2, 4 y 6

La empresa Air-e Intervenida llevará a cabo trabajos de mantenimiento preventivo en uno de los transformadores de potencia de la subestación Riohacha. Las maniobras de alta tensión se ejecutarán este domingo 13 de julio.

Durante el desarrollo de estas labores será necesario suspender el servicio eléctrico desde las 4:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde en el circuito Riohacha 2, que abarca los barrios San Martín de Torres, Abajo, Los Remedios, Centro y Acueducto.

También en los circuitos

Riohacha 4 y Riohacha 6, que alimentan algunos sectores como: Siete de Agosto, El Patrón, Villa Aurora, Majayura, Nuevo Horizonte, Jorge Pérez, 12 de Octubre, Marbella, Edison De Luque, Nuevo Milenio, Portal de Comfamiliar, Obrero, San Francisco, El Progreso, Camilo Torres y corregimientos La Gloria y Aremasain; sectores y fincas aledañas a la vía Mayapo y la carretera hacia Maicao.

Durante la misma fecha, también se llevarán a cabo adecuaciones técnicas en la línea 592. Para garantizar la seguridad durante



Para garantizar la seguridad durante los trabajos, será necesario suspender el servicio en varios sectores.

los trabajos eléctricos, será necesario suspender el servicio en los sectores de

Camarones, La Tolda, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo,

**DESTACADO** Las maniobras de alta tensión se ejecutarán este domingo 13 de julio, por lo que se hará necesario suspender el servicio eléctrico desde las 4:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde.

Río Claro, Tigrera, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, así como en sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico, en el horario comprendido entre las 4:00 a.m. y las 2:00 p.m.

## Juventud Molinera cae ante Alianza Guajira en medio de polémica arbitral en el Federico Serrano Soto

En un partido lleno de tensiones, decisiones cuestionadas y obstáculos dentro y fuera del campo, el conjunto de Juventud Molinera

cayó 2-0 ante Alianza Guajira en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha, en juego correspondiente a la cuarta fecha del Torneo

Nacional de la Primera C 2025.

El director técnico del cuadro molinero, Juan Miguel Romero Pinto, no ocultó su inconformidad tras el compromiso y expresó con firmeza su molestia por el actuar del cuerpo arbitral, al que responsabilizó directamente de influir en el desarrollo del encuentro.

"Fue un partidazo que jugó mi equipo, pero cuando tú tienes a los árbitros en contra, es muy difícil ganar. Fueron tres penaltis claros, José Alfonso Gámez, de nuestro equipo sufrió le-

sión en la ceja y al árbitro le dio igual", declaró el estratega.

Romero también denunció la invalidación de un gol legítimo de José Rosado que habría significado el 1-0 a favor de Juventud Molinera, y aseguró que las decisiones arbitrales estuvieron inclinadas hacia el equipo rival.

"Jugamos contra el equipo de la Alcaldía de Riohacha, asistió el alcalde General Redondo y eso era lógico, que los árbitros jugaran para allá.

Pese al revés y al ambien-

te adverso, Romero Pinto dejó claro que Juventud Molinera no se da por vencido y buscará reivindicarse en casa ante el conjunto de Maicao en la próxima jornada.

"Todavía no estamos eliminados. Viene Maicao aquí en El Molino y vamos a dejarlo todo para ganar ese partido. Sea con árbitro o sin árbitro, hay que jugar, porque este equipo hace un gran sacrificio para seguir adelante", concluyó.

Juventud Molinera aún mantiene opciones de avanzar en el torneo, aunque deberá sumar de a tres puntos y esperar resultados favorables en la última jornada de esta primera fase.



Juventud Molinera aún mantiene opciones de avanzar en el torneo, aunque deberá sumar de a tres puntos.



El gerente del canal regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, ha hecho importantes acuerdos con las universidades del Caribe colombiano, con el fin de llevar a la pantalla las actividades universitarias.

## La ceremonia será en la Universidad Internacional de La Florida, EE.UU. Ismael Fernández, gerente de Telecaribe, recibirá en Miami el reconocimiento como 'Personalidad iberoamericana del año'

La Organización de Periodistas Iberoamericanos (OPI) anunció a todos sus abonados en el mundo que el abogado colombiano Ismael Darío Fernández Gámez, quien actualmente ostenta el cargo de gerente de Telecaribe, será distinguido con el reconocimiento 'Premio Personalidad Iberoamericana del Año', una exaltación a su compromiso, liderazgo y excelencia en la industria de la radiodifusión pública, tras 45 años de servicio a la radio, prensa y televisión.

La organización iberoamericana, que cuenta con miembros en los países americanos, España y Portugal, y que trabaja para garantizar que los periodistas puedan informar sin restricciones y que el público tenga acceso a una información veraz, decidió por unanimidad galardonar al periodista Ismael Fernández Gámez, por "su liderazgo en Telecaribe y su dedicación a la



Fernández, es galardonado por su liderazgo en Telecaribe, valores humanos y personalidad iberoamericana.

excelencia, valores humanos y personalidad iberoamericana", así como su contribución a la consolidación de un medio de comunicación regional en Colombia comprometido con el desarrollo social y cultural.

La ceremonia de entrega del reconocimiento se realizará el 12 de julio de 2025 en el Graham Center de la Universidad Interna-

cional de la Florida (FIU) en Miami, Estados Unidos, en presencia de personalidades internacionales y representantes de medios de comunicación de los países asociados.

El secretario general de

la OPI, Álvaro Julio Martínez, subrayó en la misiva enviada desde Madrid, España, que el premio representa "la institucionalización del honor a destacados periodistas y figuras internacionales, cuyo compromiso y dedicación aportan a la construcción de un mundo mejor y en paz".

Por su parte, el periodista y abogado Ismael Fernández Gámez al ser notificado del evento, agradeció la exaltación que le otorga la Organización de Periodistas Iberoamericanos (OPI) y dijo que se suma al reconocimiento de los 45 años de servicios periodísticos que nacen desde 1980 cuando con tan solo 15 años dio al aire su primera emisora en Villanueva, La Guajira, logrando seguidamente fundar en Colombia, diferentes medios de co-

municación de carácter regional y nacional como Cardenal Stereo, Sistema Cardenal, Diario del Norte y ahora como gerente del Canal Regional Telecaribe, cargo que ha permitido internacionalizar la señal y los contenidos, así como el mejoramiento del funcionamiento de la entidad, dándole mejor clima de trabajo a los talentos de Telecaribe.

"Estoy muy agradecido con la Organización de Periodistas Iberoamericanos (OPI) por resaltar el trabajo que he hecho en estos 45 años de vida periodística" dijo Ismael Fernández, gerente de Telecaribe.

La ceremonia será en Miami, Estados Unidos, en el marco de la celebración del 28 aniversario de esta institución gremial internacional sin fines de lucro, fundada en 1997.



El gerente de Telecaribe le ha hecho acompañamiento al señor ministro de las TIC, Julián Molina.



Pasó a disposición de las autoridades competentes

## Capturan a una persona por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes en Riohacha

En el marco de las acciones operativas adelantadas por la Policía Nacional para contrarrestar el delito en todas sus modalidades, unidades adscritas al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes lograron la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Los hechos se registraron en la calle 22 con carrera 1 del barrio 17 de Octubre, donde los uniformados, durante labores de patrullaje, observaron

a un ciudadano que vestía suéter rojo y pantaloneta azul, quien al notar la presencia policial adoptó una actitud nerviosa. Esta conducta generó sospechas, por lo que se procedió a realizarle un registro personal.

Durante el procedimiento, los policías hallaron en el bolsillo derecho de la pantaloneta una bolsa plástica blanca que contenía 20 cigarrillos artesanales, los cuales, por su olor, color y textura, se asemejan a la marihuana. Asimismo, se encon-

traron 15 bolsas plásticas pequeñas, herméticas y transparentes, con una sustancia pulverulenta de color blanca, que por sus características se asemeja al estupefaciente conocido como clorhidrato de cocaína.

De inmediato, se le hicieron saber sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, siendo dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que responda por los hechos imputados.



La Policía informó que a esta persona se le hallaron en su poder 20 cigarrillos artesanales y 15 bolsitas de coca.

Piden la presencia de funcionarios municipales y departamentales

## Campesinos de Dibulla bloquean la vía Río Palomino - Riohacha por incumplimiento de los acuerdos

Desde las 5 de la mañana del lunes 7 de julio un grupo de 70 personas campesinas bloquearon la Troncal del Caribe en la vía Río Palomino - Riohacha para exigir el cumplimiento de acuerdos pactados en meses pasados y que hasta la fecha no se han cumplido.

Los manifestantes, miembros de Asocampi, están exigiendo la presencia de funcionarios de la Administración municipal de Dibulla y de la Gobernación de La Guajira, para resolver esta situación con el gremio.

La protesta se mantenía a la altura del kilómetro 42 del sector de



Los manifestantes aseguran que no están dispuestos a levantar el bloqueo hasta que se retomen los acuerdos.

Campana Nuevo en jurisdicción de Dibulla, y los manifestantes aseguran que no están dispuestos a

levantar el bloqueo hasta que se retomen los acuerdos y se brinden las garantías para que se cumplan.



En el lugar de la protesta se encuentran miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) para

garantizar la seguridad a los usuarios viales que se encuentran a la espera de que se restablezca la movilidad.

## Accidente de tránsito entre dos vehículos deja solo susto y daños materiales en Riohacha

En horas de la noche del domingo 6 de julio un fuerte accidente de tránsito se registró en la salida

de Riohacha a Cuestecita, cerca de la entrada al barrio Villa Sharín, de la capital de La Guajira, donde

afortunadamente solo se registraron daños materiales y personas con lesiones leves.

En este hecho se vieron involucrados una camioneta de color blanca y un automóvil, en circunstan-

cias que son materia de investigación por parte de las autoridades que desconocen cuáles serían las causas de que chocaran los dos vehículos.

Sin embargo, algunos testigos que presenciaron el fuerte impacto señalan que ambos iban en exceso de velocidad y uno de ellos habría pasado el pare causando el tremendo impacto.

El automóvil quedó en medio de la vía con un golpe contundente al costado del conductor, mientras que la camioneta se estrelló con el frente de una panadería, en la que dejó algunos daños en la infraestructura, según el reporte de las autoridades competentes.

Asimismo, las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios viales para que cumplan las normas de tránsito y eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas.



El percance registrado en el barrio Villa Sharín, solo dejó daños materiales y personas con lesiones leves.



## EDICTO

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 2 No. 6 ESTE-37 antes CALLE 2 No. 6 ESTE-29 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0774-0020-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.24 METROS, COLINDA CON CALLE 2 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARGARITA PINEDO DE MINDIOLA; SUR: MIDE 5.84 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; ESTE: MIDE 22.25 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 22.25 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (134.39M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: RAINIRA QUINTERO REDONDO, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.919.434 DE Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 01 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 01 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

PROFESIONAL EN URBANISMO

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 08 de julio de 2025.

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 14H No. 42-02 antes CALLE 14G No 42-06 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0774-0020-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.3 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE EUGENIO SEGUNDO PIMENTA LOZANO; SUR: MIDE 5.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 14H EN MEDIO CON APITUD DE PERFIL VIAL DE 6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE AMPARO RODRIGUEZ; ESTE: MIDE 21.20.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ BEDOYA; OESTE: MIDE 21.20 METROS COLINDA CON PREDIOS DE LINIS PAOLA QUINTERO BARRAZA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (112.36M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: RUBEN DARIO MARTINEZ LUBO, identificada con Cedula de ciudadanía No 17.806.513 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 01 de junio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 01 de junio de 2025.

KARINA RAMIREZ

PROFESIONAL EN URBANISMO

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 08 de julio de 2025.

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No. 7-71 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 00-02-0084-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.00 METROS, COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO; SUR: MIDE 5.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE HECTOR REDONDO SERRANO; ESTE: MIDE 30.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE ROGER LOPEZ MEJIA, OESTE: MIDE 30.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE CESAR RIVADEREIRA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00.MTS2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: LUCIS AMADA MEJIA ARREGOCES, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.916.631 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 04 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 04 de julio de 2025.

CLEMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 de julio de 2025.

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACION N. 120 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de Reconocimiento No 127 del 04 de julio de 2025 El señor ARQUIMEDEZ JOSE MENDOZA QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía número 72.073.774 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de

reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 24A No 5-57 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística El señor ARQUIMEDEZ JOSE MENDOZA QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía número 72.073.774 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 24A No 5-57 de este Distrito.

Que aporte información en los planes y en la ficha descriptiva

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	4,67
SALA-COMEDOR	18,64
COCINA INCLUYE PANTRY	8,04
CORREDOR ALCOBAS, BAÑO AL PATIO	5,95
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	14,62
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2,10
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	15,48
ALCOBA 3 UNCLUYE CLOSET	15,88
BAÑO INTERNO	3,16
AREA MUROS Y COLUMNAS	12,18
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	100,72

DESCRIPCION	M2
SALA TV	15,33
REPARTO	13,05
ALCOBA 04	10,31
ALCOBA 05	9,11
BAÑO 03	3,08
TERRAZA	9,47
MUROS Y COLUMNAS	7,08
AREA DE COSNTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	67,43

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	183,80
AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO PISO 1	100,72
AREA LIBRE	83,08
INDICE DE OCUPACION	0,54%
INDICE DE CONSTRUCCION	0,54%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Proprietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación

## El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo hace saber

que el(a) señor(a) JOSE FERNANDO DIAZ LOZANO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72.347.564 expedida en Barranquilla, Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 15 A No. 17 - 06 barrio 15 DE FEBRERO, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 12.60 metros lineales limita con predios de Ever Martinez.

SUR: Mide 12.60 metros lineales con predios de Sander Pájaro.

ESTE: Mide 7.40 metros lineales limita con predios de Orlando Duarte.

OESTE: Mide 7.40 metros lineales con carrera 15 A en medio y predios de Luisa Polo.

Para una extensión total de NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (93.24 M2).

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 12 días del mes de junio de 2025.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

## El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo hace saber

que el(a) señor(a) ADA MELIS EPIAYU LOPEZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 26.985.800 expedida en Barrancas La Guajira, ha solicitado ante este despacho los derechos de dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el lote de terreno baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, Lote de terreno ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 15 No. 21 - 19 barrio 20 DE JULIO; comprendido dentro de los actuales linderos y medida:

NORTE: Mide 11.40 metros lineales con calle 15 en medio y predio de CIPRIANA DUARTE.

SUR: Mide 11.40 metros lineales con predios de KARELIS ORTIZ ARREDONDO.

ESTE: Mide 19.00 metros lineales con predios de MIRIAN ROMERO.

OESTE: Mide 19.00 metros lineales con predios de LUIS PALMEZANO.

Para una extensión total de (214.6 M2).

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, Por el termino de treinta(30)días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los siete(07)días del mes de julio del 2025, a las 5:00pm

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO.

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Hatonuevo,La Guajira.

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

## HACE SABER:

Que el señor CELIO ORLANDO FINO ANGULO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.031.650 expedida en Villarrica, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 15 No 10-71 de la nomenclatura urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de once metros punto cincuenta centímetros (11.50 Mts), calle 15 en medio, colinda con predios de Nelva Marina Camargo. SUR: En una extensión de doce metros (12.00 Mts), acequia en medio, colinda con predios que son o fueron del municipio de Distracción; ESTE: En una extensión de diecinueve metros (19.00 Mts), colinda con predios que son o fueron del municipio de Distracción. OESTE: En una extensión de diecinueve metros punto cincuenta centímetros (19.50 Mts), colinda con predios de Franci Oñate. Para una extensión total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (226.00 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los dos (2) días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRES UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

## HACE SABER:

Que la señora MAIDA PATRICIA VIDAL BARRERA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.998.715 expedida en Fonseca, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 8 No 18-53 LOTE INTERNO de la nomenclatura urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de doce metros (12.00 Mts), colinda con predios de Elia Francisca Molina. SUR: En una extensión de doce metros (12.00 Mts), colinda con predios de Jaime cobo; ESTE: En una extensión de veintinueve metros (21.00 Mts), colinda con predios de Elia Francisca Molina. OESTE: En una extensión de veintinueve metros (21.00 Mts), colinda con predios de Maida Vidal Barrera, herederos de Elisa Villar y herederos de Susana Oñate. Para una extensión total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (252.00 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de junio de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRES UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

## HACE SABER:

Que la señora DELLANITH ISABEL PEÑA HERNANDEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.584.015 expedida en El Carmen de Bolívar; quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 7 No 3A-27 de la nomenclatura urbana del corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de siete metros punto cuarenta centímetros (7.40 Mts), calle 7 en medio, colinda con predios de Enrique Jaime Toro Benjumea. SUR: En una extensión de ocho metros (8.00 Mts), colinda con predios de Blanca Torres; ESTE: En una extensión de catorce metros punto treinta centímetros (14.30 Mts), colinda con predios de Félix Chavarro. OESTE: En una extensión de catorce metros punto treinta centímetros (14.30 Mts), colinda con predios de Adelfina Epiayú. Para una extensión total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS (110.00 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de junio de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRES UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos



La mujer resultó atrapada en el automóvil, y fue auxiliada por algunos ciudadanos que transitaban por allí.

## La víctima presentaba lesiones leves Mujer quedó atrapada tras choque entre automóvil y camión en Riohacha

Un nuevo accidente de tránsito se registró en horas de la tarde del martes 7 de julio en la calle 15 avenida El Progreso con carrera 7A del Distrito de Riohacha en donde se vieron involucrados un camión de carga y un automóvil, hecho en el que una mujer resultó con lesiones leves.

Según lo informado por testigos, al parecer una imprudencia al conducir provocó que el vehículo quedara incrustado a un costado del camión. La mujer resultó atrapada en el automóvil, y fue auxiliada por algunos usuarios que se encontraban en la zona.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las labores investigativas para determinar las responsabilidades de lo sucedido, mientras que el conductor del camión resultó ileso tras el fuerte impacto.

Las autoridades de tránsito de Riohacha reiteran el llamado a los conductores para que tomen las medidas necesarias y eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

## Sujeto es detenido en zona rural de Dibulla por el delito de porte ilegal de armas de fuego

En horas de la madrugada del domingo 6 de julio de 2025, fue capturado un hombre de 25 años en el corregimiento de Río Ancho, zona rural del municipio de Dibulla, La Guajira, por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, tipificado en el artículo 365 del Código Penal.

La aprehensión se realizó durante un procedimiento de disuasión, prevención y verificación de antecedentes adelantado por la patrulla de vigilancia de la subestación de

Policía de Mingueo. Según el informe, el capturado, identificado como Luis Miguel Frago Marti



Luis Miguel Frago Marti, de profesión mototaxista, intentó huir al notar la presencia

policial y fue interceptado tras arrojar un objeto en una zona boscosa.

Durante el registro, se le encontró en la bota izquierda del pantalón un arma de fuego marca Daewoo K5, calibre 9 mm, de color plateado con cachapa negra, la cual contenía un proveedor con siete cartuchos. En la zona donde fue visto arrojando un objeto, se halló una segunda arma de fuego, tipo pistola marca Taurus, calibre .40, con proveedor y cinco cartuchos calibre .40 S&W.

Víctimas del triple homicidio en Los Remedios

## Escolta de la UNP y reconocido barbero reciben el último adiós de familiares y amigos en Maicao

Durante el fin de semana familiares y amigos le dieron el último adiós en las honras fúnebres a Boris Omel Rodríguez Alandete, escolta de la UNP y Luis Alfonso Bolaño Borja, mejor conocido como 'Pere, El Barbero', dos de las tres víctimas del triple homicidio registrado la noche del miércoles 2 de julio cerca de la comunidad Los Remedios en la vía Riohacha - Cuestecita a la altura del kilómetro 20.

La despedida de estas dos personas, se realizó en diferentes sitios del municipio de Maicao de donde eran residentes.

Boris Omel Rodríguez Alandete, fue velado en su lugar de residencia en la calle 7 con carrera 1A, en donde el dolor se percibía por parte de su esposa, padres, familiares y amigos; sus restos mortales fueron sepultados en el Cementerio Colombo - árabe.

Por otro lado, las honras



Estas personas habrían sido asesinadas por presuntos miembros del Grupo Armado Ejército Gaitanista (EGC).

fúnebres de Luis Alfonso Bolaños Borja, se realizaron en la calle 17 con carrera 16 en Maicao, donde los familiares y amigos, le dieron el último adiós al joven que era conocido como 'Pere, El Barbero'. La despedida inició con una misa en la iglesia San Martín de Loba; posteriormente, fue trasladado

al Cementerio San José, donde recibió cristiana sepultura.

Cabe recordar que este hecho se registró la noche del miércoles 2 de julio en este tramo vial en jurisdicción del Distrito de Riohacha, en donde también fue asesinado junto a los dos maicaeros, Jerson Andrei Sanguino Avendaño,



Luis Alfonso Bolaño Borja, 'El Barbero', y Boris Omel Rodríguez Alandete, escolta de la UNP, fallecidos.



quien era el protegido de Boris Rodríguez Alandete escolta de la UNP, quienes habrían llegado desde Maicao a Riohacha en horas de la tarde del mismo día.

Según las versiones que se manejan hasta el momento por parte de las autoridades, las tres víctimas de este hecho habrían

sido obligadas a descender del vehículo Hyundai Elantra de placas BBK-570, al parecer propiedad de Boris Rodríguez, y posteriormente fueron ajusticiados por presuntos miembros del Grupo Armado Ejército Gaitanista (EGC) de Colombia, también conocidos como Clan del Golfo.

## Hallan cuerpo desmembrado en zona rural del municipio de Albania

Foto referencia



Una fuente informó que esta persona vestía un pantalón de color negro y tenía puestas botas pantaneras.

En la tarde de ayer lunes 7 de julio, hallaron el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino decapitado y sin su brazo derecho a orillas de un cauce en zona rural del municipio de Albania.

Según lo informado por una fuente ligada a la investigación, el cuerpo estaba dentro de un cauce a la altura del kilómetro 18 en la vía privada que va de Albania al sector de Cuatro Vías.

Además, la fuente informó que esta persona vestía un pantalón de color negro y tenía puesta botas pantaneras de color negro.

Hasta el momento se desconoce su identidad ya que no poseía ninguna documentación.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación Seccional La

Guajira, quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao.

Las autoridades están en las indagaciones para determinar el móvil de este crimen, en lo que se ha señalado que se trata de una persona asesinada con arma blanca, sin embargo, se espera el reporte oficial por parte de las autoridades.

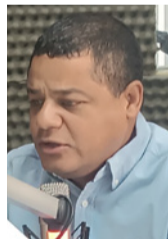
## Alcaldía busca reactivar las cámaras y alarmas de seguridad en el Distrito de Riohacha

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles anunció que está trabajando para garantizar la reactivación de las cámaras de seguridad en los sectores priorizados de la capital de La Guajira, para el bienestar de sus habitantes con la inyección de recursos.

"Vamos a aprovechar lo que se está haciendo en el marco del Foro de Generación de Desarrollo para que en Riohacha podamos contar con las cámaras de seguridad en

total funcionamiento, es una meta, a pesar de que manejamos en grandes recursos, pero es una meta para la mejora de la seguridad", dijo Redondo Choles.

Además, el mandatario Distrital, explicó que otra de las cosas que los tienen frenados para el tema de las cámaras y alarmas de seguridad, se debe a los procesos que están en investigaciones ante la Fiscalía, por causa de gobiernos anteriores, pero eso no será una limitante para poderles brindar este sistema moderno a la ciudadanía para que se sientan más seguros.



Genaro Redondo Choles, alcalde del Distrito de Riohacha.

## Incautan más de 47.000 unidades de cigarrillos de contrabando en Palomino

En la mañana del lunes 7 de julio de 2025, fueron incautadas 4.767 cajetillas de cigarrillos de contrabando de la marca Silver Elephant en la vía Troncal del Caribe, a la altura del corregimiento de Palomino, en el municipio de Dibulla, La Guajira.

El procedimiento fue realizado por unidades del Grupo de Operacio-

nes Especiales (Goes), con apoyo del personal de la subestación de Policía de Mingueo y la estación de Policía de Dibulla, tras recibir información sobre un vehículo que al parecer transportaba mercancía de contrabando con destino a Palomino.

Durante los patrullajes, los uniformados identificaron una buseta blanca con

placas BFC-765, cuyo conductor hizo caso omiso a la señal de pare y posteriormente abandonó el vehículo, huyendo hacia un sector residencial. En el interior del automotor fueron halladas cajas que contenían un total de 4.767 cajetillas de cigarrillos, equivalentes a 47.670 unidades, con un valor comercial estimado de 70 millones de pesos.

Además, fue incautado el vehículo de marca Nissan, avaluado en 40 millones de pesos. En total, la mercancía y el automotor tienen un valor aproximado de 110 millones de pesos. El caso fue puesto a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) en Riohacha.

Se indicó por parte del Goes, que la mercancía tendría un valor estimado de 70 millones de pesos.

